

## CONTESTA TRASLADO

Señor Juez:

**LEONARDO O. LUCAS**, en carácter de apoderado de **LOS GROBO AGROPECUARIA S.A.** manteniendo el domicilio procesal constituido en Av. Santa Fe 1621, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Alegria, Buey Fernández, Fissore & Montemerlo, C.P.: C1060ABC, Zona 155, Tel.: 4811 -6060), y electrónico en 20249244164, en los autos caratulado “**LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO**” (Expte. 145/2025) a V.S. respetuosamente digo:

Que siguiendo expresas instrucciones de mi mandante, vengo por el presente en tiempo y forma a contestar el traslado conferido por auto del 24 de junio – notificado el mismo día – de la presentación efectuada por el Sr. Rafael Amado Baldres, solicitando se tenga presente cuanto sigue.

En primer lugar y tal como hay sido denunciado en el marco de este proceso, toda cesión de títulos o créditos que mi mandante concertó se hizo de acuerdo y con las formalidades de la legislación vigente y en todos los casos se trató de operaciones anteriores a la presentación en concurso.

Sentado lo anterior, mi parte se ocupará de constar los hechos que describe el Sr. Baldres y rápidamente contactará a los sujetos involucrados – ya sea el propio Sr. Baldres y/o TMF Trust Company – para aclarar y en su caso solucionar cualquier posible error que pueda haber existido de manera de evitar cualquier potencial daño.

Sírvase V.S. tener presente lo expuesto que,

**SERÁ JUSTICIA**